

**OBSERVATORIO DE DEFENSA - FUERZAS ARMADAS Y
RELACIONES EXTERIORES
INFORME PERÚ Nº 65
Resumen período vacaciones: enero- febrero 2009
Lima – Perú**

1. Agencia Andina – jueves 22 de enero de 2009 – sección política
Foxley: Chile espera preparado y tranquilo argumentación de Perú ante La Haya
2. Agencia Andina – domingo 25 de enero de 2009 - sección política
Senador chileno confía que presentación de memoria en La Haya no alterará relación bilateral
3. Agencia Andina – miércoles 28 de enero de 2009 - sección política
Bolivia dice que no se opondrá a negociación bilateral y pide redefinir la CAN
4. Agencia Andina – miércoles 28 de enero de 2009 - sección política
González Posada: flexibilización de Bolivia ante la CAN es un paso inteligente y positivo
5. Agencia Andina – miércoles 28 de enero de 2009 - sección política
Wagner: Perú presentará de manera exacta y apropiada memoria en La Haya el 20 de marzo
6. El Peruano – lunes 02 de febrero de 2009 – sección política
Chilenos buscan concretar acuerdos
7. La República- viernes 06 de febrero de 2009 – sección política
Sentencia de La Haya sobre límites entre Rumania y Ucrania favorecería al Perú
8.
Perú es un país objetivo para las inversiones en la región, opinan empresarios chilenos

-
1. Agencia Andina – jueves 22 de enero de 2009 – sección política
Foxley: Chile espera preparado y tranquilo argumentación de Perú ante La Haya

El canciller chileno Alejandro Foxley afirmó hoy que su gobierno espera "preparado y tranquilo" la presentación que hará Perú en marzo próximo de su memoria ante la Corte de La Haya, para una delimitación marítima entre ambos países.
"Analizamos los escenarios que vienen. Estamos preparados y muy tranquilos, sabemos lo que vamos a hacer y, naturalmente, vamos a guardar la reserva debida frente al hecho de que el 20 de marzo vence el plazo para la presentación de la memoria (demanda) peruana."

Foxley declaró a los periodistas tras reunirse con el consejo asesor formado por el gobierno chileno para tratar el tema de la demanda peruana, integrada por los ex cancilleres chilenos de todas las tendencias.

"Chile cuenta con los mejores expertos en derecho internacional", destacó.

Los ex ministros de Relaciones Exteriores con quienes se reunió Foxley incluyen los gobiernos chilenos de los últimos 25 años, incluido el antiguo jefe de la diplomacia de la dictadura del ex general Augusto Pinochet (1973-90) Miguel Schweitzer.

Lima presentó su demanda ante La Haya frente a la negativa de Santiago de solucionar el tema bilateralmente.

La posición peruana es que la frontera marítima con Chile no ha sido definida en tratado internacional alguno, aunque ese país considera que la frontera en el mar fue delineada en la década de 1950 a través de dos convenios.

En marzo próximo, Perú deberá presentar la memoria que sustenta su demanda ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Chile deberá presentar sus argumentos en marzo de 2010.

Ese mismo mes, entrará en vigencia el Acuerdo de Complementación Económica entre ambos países, los únicos de Sudamérica miembros del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), y que permitirá integrar más sus economías.

El canciller peruano José Antonio García Belaúnde descartó recientemente que la presentación de la argumentación peruana ante La Haya pueda ser motivo de un nuevo impasse en las relaciones con Chile, tras destacar la madurez política de ambas naciones para enfrentar el tema.

2. Agencia Andina – domingo 25 de enero de 2009 - sección política

Senador chileno confía que presentación de memoria en La Haya no alterará relación bilateral

El presidente del Grupo de Diálogo Parlamentario Permanente Chile- Perú, Juan Pablo Letelier, dijo esperar que la presentación de la memoria peruana ante la Corte de La Haya, no genere “tensión” en la relación bilateral, ni altere la agenda de trabajo entre ambos países.

En marzo próximo, Perú debe presentar en dicho tribunal la memoria que sustenta su demanda para establecer una delimitación marítima con Chile.

“Lo que está en el tribunal de La Haya está allí. Es cierto que hay opiniones distintas, pero hay un calendario donde cada país va entregar sus argumentos y no debemos hacer que cada hito en este proceso represente un momento de tensión en los dos países”, dijo a la agencia Andina.

Sostuvo que a estas alturas, Perú y Chile han asumido que La Haya es la mejor opción para enfrentar ese tema, por lo que –afirmó- se debe dejar que ésta siga su curso y no caer en “desencuentros” que perturben el cumplimiento de una amplia agenda de trabajo.

“Considero que parte de una agenda inteligente es entender que ese tema debe estar encapsulado en su contexto y hay que dejar que se vaya resolviendo en ese espacio sin perder de vista que nuestros países tienen una agenda más importante que esa”, remarcó.

Explicó que Chile y Perú tienen el desafío de desarrollar estrategias conjuntas y de complementación para conquistar más mercados asiáticos, intercambiar experiencias sobre medidas para enfrentar la crisis externa, desarrollo energético, pesquero, entre otros temas.

“Espero que este tiempo no lo perdamos, al contrario que aprovechemos las oportunidades que hay desde hoy para que ambos países sigan complementándose, profundizando sus lazos, porque son más las cosas que nos unen que los desencuentros que tuvimos en el pasado”, anotó.

Recordó que la reciente reunión entre legisladores peruanos y chilenos en Santiago, los encuentros entre los jefes de los ejércitos y actores empresariales de ambos países han aumentado la confianza en ambos, a pesar de sus diferencias por el tema marítimo.

“Considero que necesitamos garantizar que lo avanzado no se vea amenazado por los hitos de la demanda, necesitamos tener una relación madura en ambos países y tener la capacidad para que estos hitos no influyan en el estado de ánimo de Perú y Chile”, anotó.

En marzo próximo, Perú deberá presentar la memoria que sustenta su demanda ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

Chile deberá presentar sus argumentos en marzo de 2010. Ese mismo mes, entrará en vigencia el Acuerdo de Complementación Económica entre ambos países, los únicos de Sudamérica miembros del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), y que permitirá integrar más sus economías.

3. Agencia Andina – miércoles 28 de enero de 2009 - sección política

Bolivia dice que no se opondrá a negociación bilateral y pide redefinir la CAN

El gobierno de Evo Morales pide redefinir el mandato de la Comunidad Andina (CAN) para viabilizar las negociaciones bilaterales, a las cuales Bolivia no se opone, dijo el viceministro de Comercio Exterior, Pablo Guzmán.

“Nosotros como Bolivia no nos oponemos. Cada país soberano puede tener sus relaciones con cualquier país o con cualquier bloque, pero siempre respetando las reglas que hay dentro la Comunidad Andina”, aseveró Guzmán.

Indicó que las negociaciones de bloque a bloque que se realizaban quedaron totalmente superadas por la decisión de Ecuador, Colombia y Perú de negociar de forma bilateral con el gobierno estadounidense y el bloque europeo.

“Es muy importante que ahora la Comunidad Andina se reúna en el más alto nivel posible para redefinir el mandato que estaba previsto de bloque a bloque y para poder viabilizar estas negociaciones bilaterales”, declaró a la agencia oficial ABI.

Indicó que el gobierno del presidente Evo Morales estudia la postura que presentará en la reunión, en principio de delegados presidenciales, que se realizará el 12 de febrero en Quito, Ecuador.

En ese encuentro se definirá una fecha para la reunión de los mandatarios de los países de la CAN.

Guzmán formuló estas declaraciones ante la decisión de los otros países que conforman la Comunidad Andina -Ecuador, Perú y Colombia- de llevar a cabo acuerdos bilaterales con la Unión Europea y con Estados Unidos.

4. Agencia Andina – miércoles 28 de enero de 2009 - sección política

González Posada: flexibilización de Bolivia ante la CAN es un paso inteligente y positivo

La decisión de Bolivia de no oponerse a las negociaciones bilaterales de Colombia, Perú y Ecuador con la Unión Europea es un paso inteligente y saludable para la Comunidad Andina (CAN), la cual se debe impulsar decididamente con el fin de que este país integre dichas conversaciones, afirmó el congresista Luis González Posada.

“Felicitó que Bolivia haya flexibilizado inteligentemente su posición, es un paso adelante muy positivo porque no sólo Perú y Colombia están en las negociaciones, sino también Ecuador. Es muy importante que también lo haga Bolivia.”

El ex canciller de la República consideró que esta posición boliviana se debe estimular para que en el futuro dicho país se integre a las negociaciones bilaterales con la Unión Europea. Dijo a Andina que de esta manera se fortalecería la Comunidad Andina con la decisión de negociar en bloque.

“Los europeos siempre esperan una señal fuerte de la CAN, sabemos que de manera unitaria se negocia mejor; entonces si Bolivia se une fortalecería a la CAN, y si no lo hace quedaría aislada y se vería afectada su economía.”

Perú, Colombia y Ecuador iniciarán la primera ronda de negociaciones del pilar comercial del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, del 9 al 13 de febrero.

Por otro lado, González Posada, quien también es miembro de la Comisión de Comercio Exterior del Congreso, coincidió con el planteamiento peruano de modernizar la CAN para promover una mayor apertura comercial.

“Se necesita adecuar la legislación de la Comunidad Andina a los tiempos modernos, de tal manera que posibilite una posición más amplia para dar mayores negociaciones y apertura comercial con el mundo.”

Afirmó que si Bolivia no se suma a las negociaciones se le cerrarían las ventanas del comercio mundial, ya que Estados Unidos y la Unión Europea significan un mercado de tres mil millones de personas.

5. Agencia Andina – miércoles 28 de enero de 2009 - sección política

Wagner: Perú presentará de manera exacta y apropiada memoria en La Haya el 20 de marzo

El 20 de marzo, Perú presentará de “manera exacta y apropiada” ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya su memoria sobre el diferendo marítimo con Chile, anunció el agente del Estado peruano ante este tribunal, Allan Wagner.

Explicó que este proceso tiene pautas y plazos claramente establecidos en el Estatuto y Reglamento de la Corte, con lo cual no existen sorpresas sobre el tema.

“Estamos cerca (de la presentación de la memoria), el 20 de marzo, y se cumplirá de manera exacta y apropiada en esa fecha”, manifestó, al tiempo de señalar que Chile tiene plazo hasta el 9 de marzo de 2010 para presentar su “contramemoria”.

Refirió que, posteriormente, se presentarán la réplica y la dúplica, etapas en que la corte fijará plazos, hasta llegar a la etapa oral, en que tras tres semanas de alegatos la Corte resolverá el tema.

Este “es un proceso que toma años, así lo establecen los reglamentos de la corte y lo determina el interés de los Estados. Que los jueces puedan tener toda la información, todos los puntos de vista de las partes respecto al tema en controversia.”

Perú presentó en enero del año pasado una demanda para buscar la delimitación de la frontera marítima, no definida aún en un tratado de límites; aunque Chile sostiene que ésta ya esta fijada en virtud de convenios durante la década de 1950.

Por otro lado, Wagner consideró un “incidente lamentable” los recientes artículos de opinión de chilenos, entre ellos un ex comandante general del Ejército, en que se pretende desacreditar la seriedad de Perú.

Sin embargo, dejó en claro que esa no es “la posición ni la conducta ni actuación del gobierno de Chile y de las personalidades chilenas relevantes.”

“Es un tema que no pasa de ser un incidente desagradable, repudiable, pero no hace nada realmente a la esencia de lo que son las relaciones entre Perú y Chile; y la forma ordenada y civilizada como se desarrolla el proceso ante la Corte Internacional de Justicia”, agregó.

6. El Peruano – lunes 02 de febrero de 2009 – sección política

Chilenos buscan concretar acuerdos

El presidente del Grupo de Diálogo Parlamentario Permanente de Perú y Chile en Santiago, Juan Pablo Letelier, sostuvo que los legisladores chilenos desean ir más allá de la retórica y no perder el ritmo de trabajo para concretar acuerdos con sus pares peruanos.

“Estamos muy satisfechos con el diálogo que tenemos y deseamos seguir adelante en lo que ya acordamos, porque queremos tener una forma muy constructiva propia de este siglo, pasar de la retórica a la concreción”, manifestó a la agencia Andina.

El senador chileno sostuvo que la reciente reunión con parlamentarios peruanos en Santiago fue "muy buena, responsable y productiva que ratifica que la relación entre ambos países es amplia y requiere una agenda de trabajo inteligente".

"Creo que hemos avanzado mucho en la confianza mutua y en la capacidad de impulsar iniciativas conjuntas", anotó.

7. La República- viernes 06 de febrero de 2009 – sección política

Sentencia de La Haya sobre límites entre Rumania y Ucrania favorecería al Perú

La reciente resolución de la controversia por límites marítimos entre Rumania y Ucrania, mediante la fijación de una línea equidistante por parte del Tribunal de La Haya, favorecería la demanda peruana por similar caso ante Chile.

Así concluyeron ex cancilleres y miembros del equipo consultivo peruano para la demanda, quienes explicaron que el Perú puede incluir en la memoria respectiva que presentará el 20 de marzo el caso europeo como un precedente.

"Este fallo es particularmente importante a la luz de la presentación de la memoria que el Perú realizará ante este organismo jurídico supranacional", estimó el ex canciller Manuel Rodríguez Cuadros, quien destacó que la Corte aplicó el principio de equidad, invocado precisamente por el Perú.

Señaló que nuestro país debe mantenerse firme en su posición, respecto a la no existencia de un tratado de límites marítimos.

Cinco años

Rodríguez –impulsor de la demanda desde que ocupó el ministerio de Relaciones Exteriores en el gobierno anterior– señaló que Rumania acudió a la Corte el 2004, tras fracasar las negociaciones bilaterales con Ucrania por la frontera en el Mar Muerto. Por su parte, el también ex canciller peruano Javier Arias Stella consideró que la demora de cinco años es normal en este tipo de procesos.

Agregó que "este fallo abona a la tesis peruana, pues considera justo aplicar el concepto de equidistancias". Explicó además que este precedente puede ser incluido dentro de la memoria que el agente peruano Allan Wagner presentará ante la Corte el 20 de marzo.

"Es posible que en los alegatos se aludan a estos antecedentes favorables, y este puede ser uno de ellos", señaló a este diario.

Sin triunfalismos

Similar posición tuvo Yonhy Lescano, congresista y miembro de la comisión del Parlamento que sigue la demanda.

El opositor sostuvo que "existen precedentes y jurisprudencia que los jueces de La Haya deben tomar en cuenta, como este reciente caso. Es necesario que la memoria haga menciones al respecto".

"Sin embargo, el Perú debe actuar con mesura y prudencia –agregó–. No se puede caer en el triunfalismo ni adelantar nada porque puede provocar incomodidad en el Tribunal. Lo importante es fundamentar bien la memoria".

El embajador Hugo de Zela –miembro de la comisión consultiva ad hoc de la Cancillería para la demanda– sostuvo que las últimas sentencias de la Corte sientan jurisprudencia que respalda la posición peruana. Agregó que ello da mayor confianza al Perú.

Entre tanto, el canciller José Antonio García Belaunde evitó pronunciarse, invocando a la proximidad de la presentación de la memoria al tribunal internacional.

También en controversias en el continente

El embajador Hugo de Zela señaló que recientes fallos de la Corte Internacional de Justicia de La Haya sobre controversias limítrofes en nuestro continente también dieron la razón a la tesis de la equidad planteada por el Perú. “El reciente fallo sobre Rumania y Ucrania no es el único, porque en dos recientes sentencias de la Corte, en los casos de Honduras-Nicaragua y Colombia-Nicaragua, aplicó también los principios de la bisectriz y equidad”, explicó a una agencia.

Agregó que estas sentencias sientan jurisprudencia internacional. “Significa que en casos similares la Corte no puede variar su base central, salvo algunos matices. Entonces el informe central sería sobre la tesis de no aplicar la línea del paralelo, sino la línea de la bisectriz”, señaló.

El 16 de enero del 2008, el Perú presentó formalmente la demanda por controversia de límites marítimos con Chile. El siguiente paso será elevar la memoria que la sustenta con documentos y argumentos jurídicos. Esta se encuentra avanzada al 90%, según el canciller García Belaunde. El gobierno peruano sostiene que los límites marítimos con Chile no están fijados en ningún tratado, pero Chile alega que convenios pesqueros bilaterales firmados en la década del 50.

“Informe Perú” es un servicio de informaciones sobre Defensa - Fuerza Armada y Relaciones Exteriores de Perú que integra el **“Proyecto Observatorio Chile - Perú - Bolivia”**. Elaborado por el área de Defensa y Reforma Militar del IDL.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar de forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario EL Peruano: www.elperuano.com.pe
Diario EL Comercio: www.elcomercio.com.pe
Diario La República: www.larepublica.com.pe
Diario Perú 21: www.peru21.com.pe
Diario Gestión: www.gestion.com.pe
Agencia de Noticias Andina: www.andina.com.pe
Diario Digital RPP: www.rpp.com.pe
Revista Caretas: www.caretas.com.pe